

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____

OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>BOGOTÁ D.C, COLOMBIA. 22/04/2025</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 059-PAF-MENPNIE-I-100-2023</i>
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO	<i>INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 17), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 17)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	NORTE DE SANTANDER (TEORAMA: 5 SEDES, SAN CALIXTO: 4 SEDES Y HACARÍ: 5 SEDES)
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 241.983.275)
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N/A</i>
CONTRATISTA	SOLIUN S.A.S CON NIT 900.768.458-0, REPRESENTADO POR RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA C.C. 79.573.492
SUPERVISOR	ING. MARCO TULIO PERTUZ BOLAÑO.
PLAZO	<i>UN (6) MESES</i>
FECHA DE INICIO	<i>22/04/2025</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>22/10/2025</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **NB-100360635** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL S.A.**, y aprobada el día el 18 del mes diciembre del año 2024 , y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **NB-100092657** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL S.A** aprobada el día el 18 del mes diciembre del año 2024 , que están asociadas a la suscripción del contrato.

Nota:* El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de interventoría **No 059-PAF-MENPNIE-I-100-2023** con objeto de “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER (GRUPO 17), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”, el día 22 del mes abril del año 2025, el cual debe concluir el día 22 del mes octubre del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

SUPERVISOR



Firma
MARCO TULIO PERTUZ BOLAÑO
SUPERVISOR
FINDETER

INTERVENTOR



Firma
RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
C.C. 79.573.492
REPRESENTANTE LEGAL
SOLIUN S.A.S

Vo. Bo Abogado Contratación Derivada Findeter- Ana Lucía Raad Gómez Ms.